

**ACTA 29/21**

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

José Luis Armesto González, en sustitución de Manuela Moro García  
*Adjunto a la Interventora general del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Julio Caballero Marvizón (*punto 1º*)  
*Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal*

Miguel Redondo Redondo (*punto 2º*)  
*Jefe de la Oficina de Mantenimiento*

Iciar Domínguez Andújar (*punto 1º y 2º*)  
*Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Elena María Puerto Gómez, en sustitución de Ana Lapuerta Martínez (*punto 2º*)  
*Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 13 de julio de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por el licitador en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en el Parlamento de Andalucía y en la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2021/6).**

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. (NIF: A78623048) y, tras

Código Seguro De Verificación	zWqYiK9BjDaG+hH8E+rD2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:43
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:22:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada empresa.

La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente: treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (35.692,68 €), IVA excluido, más siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y seis céntimos de euro (7.495,46 €) correspondientes al 21% IVA, lo que hace un total de cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho euros con catorce céntimos de euro (43.188,14 €), IVA incluido.

Dicha oferta se adecua a lo dispuesto en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares ya que no supera el presupuesto de licitación fijado en la cláusula 3.1 del mismo.

A continuación, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, traslada al Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal el contenido de la propuesta técnica incluida en el archivo electrónico para que verifique el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos y exigencias establecidos en el pliego de prescripciones técnicas aplicable a dicha licitación.

**PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, referida a los lotes 1 y 2 en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2020/3).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la empresa EDARTEC CONSULTORES, S.L., propuesta como adjudicataria del lote 1 en esta licitación y pospone para una sesión posterior la decisión definitiva respecto a la misma.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L., propuesta como adjudicataria del lote 2 en esta licitación.

En relación a la misma, la Mesa observa que la solvencia técnica o profesional no ha quedado acreditada a través de las certificaciones aportadas ya que estas no cumplen con lo establecido en el punto 2º del apartado c) de la cláusula 13.8º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	zWqYiK9BjDaG+hH8E+rD2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:43
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:22:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



Por ello, tras el correspondiente debate, la Mesa acuerda requerir a la citada empresa para que, en el plazo de 3 días naturales, aporte los oportunos certificados acreditativos de la solvencia técnica o profesional en los términos exigidos en la cláusula 13.8°.2ºc) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:25 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zWqYiK9BjDaG+hH8E+rD2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:43	
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:22:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			